

INFORME DE COMISIÓN

ING. DAVID RIVERA BELLO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES
PRESENTE



FECHA: 05 de diciembre de 2022

LUGAR: MUNICIPIO LOS CABOS, ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

PERIODO: 01 al 02 de diciembre de 2022

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Se realizó la visita técnica con el objeto de dar cumplimiento a la diligencia prevista el artículo 143 fracción IV del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) para el Estudio Técnico Justificativo (ETJ), del expediente integrado en la bitácora:

- 09/DSA0074/07/22 de la solicitud de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales (CUSTF) para el desarrollo del Proyecto denominado "Estación de Regasificación de Gas Natural Licuado Los Cabos", con pretendida ubicación en el municipio Los Cabos, estado de Baja California Sur.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

En atención al oficio número ASEA/UGI/DGGPI/2737/2022 de fecha 23 de noviembre de 2022, mediante el cual se me designó realizar la visita técnica al PROYECTO:

- Estación de Regasificación de Gas Natural Licuado Los Cabos, con pretendida ubicación en el municipio Los Cabos, estado de Baja California Sur de la empresa Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V., en una superficie de 1.3142 hectáreas con el objeto de la verificación de la información plasmada en el ETJ, cabe recalcar que dicha área se ubica en zona rural del dicho municipio con vegetación de Matorral Sarcocaula.

La visita técnica se realizó al área del Proyecto en compañía del personal designado por parte del Regulado, el C. Marco Antonio Flores Espinosa, quien manifiesta ser Apoderado Legal, los CC. Milton Gildardo Ruiz Bautista y José Cruz Ambriz Marín, personal del Técnico responsable de elaboración del ETJ.

La visita de verificación se realizó con la finalidad de confirmar la veracidad de la información contenida en el ETJ e información faltante.

CONCLUSIONES:

El área del **Proyecto**, se verificó la siguiente:

- ✓ Se verificó las coordenadas del área del **Proyecto**, área solicitada para CUSTF, mismas que son congruentes con las manifestadas del ETJ.
- ✓ Se verificó que el área del **Proyecto** presenta vegetación primaria en buen estado de conservación.
- ✓ El recorrido realizado por el área del **Proyecto**, no se detectó afectación de la vegetación forestal por incendios forestales.
- ✓ Se verificó la presencia y abundancia de las especies de flora mismas que presentaron diferencias con lo manifestado en el ETJ.
- ✓ Durante el recorrido realizado en el área del **Proyecto** no se observó alguna actividad que se considere como inicio de obra, sin evidencia de maquinaria.
- ✓ De manera general, la información descrita en el ETJ para el análisis de biodiversidad en el área de CUSTF como CHF, presentan diferencias en número de especies con relación a la información del estrato arbóreo, arbustivo, cactáceas.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Con la realización de la visita técnica al **Proyecto** se verificó la información contenida en el ETJ e información faltante que la vegetación que se pretende afectar es congruente con lo manifestado en el ETJ y por ende continuar con los siguientes procesos para regularizar el trámite.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se cumple con lo establecido en el RLGDFS, y después de la visita se permite proseguir con los procesos siguientes de la evaluación del ETJ.

ATENTAMENTE



Ing. Lucía Enríquez Matías
Subdirectora de Gestión Industrial de Impacto Ambiental A

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.